



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y REVELACIONES

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en miles pesos colombianos (COP)
Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Nota 1 - Información de la Fundación

La Fundación Óyeme identificada con el NIT 890.904.168-8, es una entidad sin ánimo de lucro constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de julio de 1966, mediante la Resolución No. 680 expedida por la Gobernación de Antioquia.

El objeto social de la Fundación es prestar servicios privados de salud, enfocados en la atención a las personas con discapacidad auditiva, mediante el desarrollo de programas de promoción como la estimulación temprana y el apoyo a la inclusión escolar y laboral.

La sede social de la Fundación se encuentra ubicada en la Calle 48C No 65ª - 25 de la ciudad de Medellín, Colombia. El término de duración de Fundación es indefinido de acuerdo con sus Estatutos.

Nota 2 – Bases de preparación y medición

2.1. Bases de presentación

Los Estados Financieros Individuales de la Fundación Óyeme, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y Contable para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitida por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 modificado por el Decreto 2496 de 2015; y actualizado y compilado en el Anexo N° 2 del Decreto número 2483 de 2018, que incorpora las Normas de Información Financiera NIIF para las PYMES Grupo 2.

La aplicación de los requerimientos de la NIIF para las PYMES a transacciones y sucesos suele requerir el juicio profesional. La información sobre juicios esenciales y causas clave de incertidumbre en las estimaciones son útiles para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Fundación. Por ello la preparación de los presentes estados financieros conforme a la NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas en la **Nota 3**, y para esto la administración se ha ceñido a una base de contabilidad de causación, excepto para la información sobre flujos de efectivo.

Los presentes estados financieros de Fundación Óyeme comprenden el estado de situación financiera individual, el estado de resultados integral individual, el estado de cambios en el activo neto y el estado de flujos de efectivo por el método indirecto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y sus correspondientes notas explicativas.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023 fueron autorizados por la junta directiva mediante el acta No 2 de 2024, en la reunión ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024, para ser puestos en consideración de los asambleístas en la reunión ordinaria del día 12 de marzo 2023 para su aprobación.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano (COP) y las cifras originadas en otras divisas han sido convertidas empleado las tasas de cambio de mercado apropiadas conforme a los requerimientos de marco técnico contable.

2.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales de información financiera aplicables:

- Sección No. 1 – Pequeñas y medianas entidades
- Sección No. 2 – Conceptos y principios generales
- Sección No. 3 – Presentación de estados financieros
- Sección No. 4 – Estado de situación financiera
- Sección No. 5 – Estado de resultado integral y estados de resultados
- Sección No. 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y utilidades acumuladas
- Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo
- Sección No. 8 – Notas a los estados financieros
- Sección No. 9 – Estados Financieros Consolidados y Separados
- Sección No. 10 – Políticas Contables. Estimaciones y Errores
- Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos
- Sección No. 12 – Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros
- Sección No. 13 – Inventarios
- Sección No. 14 – Inversiones en Asociadas
- Sección No. 15 – Inversiones en Negocios Conjuntos
- Sección No. 16 – Propiedades de Inversión
- Sección No. 17 – Propiedades. Planta y Equipo
- Sección No. 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
- Sección No. 20 – Arrendamientos
- Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias
- Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio
- Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias
- Sección No. 24 – Subvenciones del Gobierno
- Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos
- Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados
- Sección No. 29 – Impuesto a las Ganancias
- Sección No. 30 – Conversión de Moneda Extranjera
- Sección No. 32 – Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa
- Sección No. 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- Sección No. 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

Nota 3 - Políticas contables específicas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario:

3.1. Políticas contables del efectivo y equivalentes al efectivo

Esta política contable, abarca los activos que se clasifican en efectivo y equivalentes al efectivo, tales como:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Cuentas bancarias en moneda nacional o extranjera.

El efectivo y los equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción. Se reconocen si permanecen por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación Óyeme medirá el efectivo al costo de la transacción y sus equivalentes al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Cada periodo deberá informarse en las notas a los Estados Financieros, los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo. También se revelará, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

3.2. Políticas contables de los activos financieros

Esta política aplica para todos los activos financieros que se contemplan en las categorías de préstamos y/o cuentas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro por tanto se considera un instrumento financiero.

Se incluye dentro de esta clasificación:

- Cuentas por cobrar clientes.
- Cuentas por cobrar a asociados.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Cuentas por cobrar deudores varios.
- Impuestos y contribuciones por cobrar.

La presente política contable no aplica para:

- Anticipos y avances, debido a que estos corresponden a la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que corresponden a gastos pagados por anticipado.

Inicialmente la Fundación Óyeme al reconocer una cuenta por cobrar, lo medirá al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación en donde se establezca por acuerdo entre las partes que el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés diferente a la tasa de mercado, en este caso se hará al costo amortizado.

La entidad considerará que todas las ventas realizadas inferiores a 30 días son equivalentes de efectivo y no contienen un elemento de financiación, por ende, no dará lugar a aplicar el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado. En caso de que supere el término comercial normal se medirá al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b. Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir. O tomando como referencia las tasas promedio de todas las entidades bancarias, y sin superar las establecidas por la Superintendencia Financiera para modalidades de crédito de consumo ordinario para cada trimestre.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación Óyeme evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a. Si una cuenta por cobrar excede más de los 360 días.
- b. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- c. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- d. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- e. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- f. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

La Fundación medirá la pérdida por deterioro del valor de las siguientes formas:

a. Cuando el instrumento es medido al costo amortizado: Se medirá la pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo con la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

b. Cuando el instrumento es medido al costo: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Cuando se tenga certeza absoluta de la no recuperación de una cuenta por cobrar, ésta se deteriorará en un 100%.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la entidad revertirá la estimación reconocida con anterioridad sin que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro de valor; y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o porque la Fundación transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis del porcentaje de recuperación de acuerdo con el ítem de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF.

Las revelaciones sobre los saldos deudores se efectuarán atendiendo las siguientes consideraciones:

- Los saldos deben ser reconocidos y presentados en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de deudor (clientes, particulares, empleados, autoridades tributarias, deudores oficiales, y cualquier otro deudor determinado en el Balance) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo deudor (servicios, préstamos, entre otros).
- Las tasas de interés.
- Revelar en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera recaudar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a recaudar a más de un año, se deben revelar los saldos que se espera recuperar en los primeros cinco años (por año).
- El movimiento de la cuenta de deterioro de valor. Esta cuenta deberá ser presentada como un menor valor de los saldos deudores.
- El importe total de los ingresos o gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por las cuentas por cobrar que se miden al costo amortizado.
- La base de medición utilizada para la determinación, reconocimiento y valoración del deterioro de las cuentas por cobrar.
- Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individual y colectivamente como deteriorados al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la Fundación ha considerado para determinar su deterioro.
- El valor de aquellas cuentas y documentos por cobrar que presenten un año o más de edad (contado a partir de su fecha de expedición), que al final del periodo estén en mora, pero no deterioradas, con indicación de la operación que le dio origen y la fecha estimada o pactada de recuperación.
- Una conciliación de la cuenta correctora utilizada para registrar el deterioro de las cuentas por cobrar durante el periodo para cada clase de cuentas por cobrar.
- Un desglose de la ganancia o pérdida reconocida en el estado de resultado que surge de la baja en cuentas de las cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, mostrando por separado las ganancias y pérdidas surgidas de la baja en cuentas de dichos activos financieros. Esta información a revelar incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos financieros.

3.3. Políticas contables para las inversiones en instrumentos financieros.

Se consideran inversiones en instrumentos financieros:

- Certificados de depósitos a término (CDT) >90 días.
- Inversiones en acciones con una participación entre el 0% y el 20%.
- Inversiones en instrumento de deuda.
- Otras inversiones que según la definición de la Sección 11 de NIIF para Pymes, serán clasificadas como tal.

La Fundación Óyeme reconocerá inicialmente una partida desembolsada como inversión (en instrumentos de deuda o de patrimonio) en el momento en que suceda al precio de la transacción.

Al cierre contable mensual los activos financieros se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva como los CDT'S, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses y se pague el capital de la inversión. Los rendimientos por cobrar de cada título se reconocen en el rubro inversiones contra un ingreso financiero, éstos son calculados con la última tasa de interés conocida para el periodo sobre el cual se liquiden intereses.

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma

- Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios reconocidos en resultados.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Los gastos o comisiones incurridos en la compra de inversiones que se miden al valor razonable se registran directamente en el estado de resultados mientras las que se miden al costo será un incluido como un mayor valor del costo.

Se dará de baja en cuentas una inversión, sólo cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo a recibir del activo financiero, o se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o la empresa, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el valor reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo, deberá ser reconocido en el estado de resultados en el periodo de la transferencia.

Todas las inversiones, excepto las llevadas al valor razonable con cambios en resultados, están sujetas a revisión por deterioro del valor.

La Fundación evalúa al cierre contable anual si existe evidencia objetiva de que una inversión en la fecha de este análisis está significativamente deteriorada, la cual se mide al costo o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, la empresa reconoce el valor de cualquier pérdida por deterioro del valor.

El monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención de la empresa y si cumple uno (1) de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor.
- b. Incumplimiento en un mes en el pago de los rendimientos o del principal (capital).
- c. Es probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- d. La desaparición de un mercado líquido o dinámico para la inversión en cuestión, debido a dificultades financieras.
- e. Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
- f. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Se mide la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma:

- a. Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados

descontados, utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor, será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

b. Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que la empresa recibe por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Si en periodos posteriores el valor de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la empresa revierte la pérdida por deterioro reconocida inicialmente.

Se revela los valores en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros en la fecha sobre la que se informa:

- a. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b. Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- c. Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.

Para todos los activos financieros medidos al valor razonable, la empresa revela la base utilizada para determinar el valor razonable, siendo el precio de mercado cotizado en un mercado dinámico u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la Fundación revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros.

Respecto a las partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, se revelan los cambios al valor razonable reconocidos en activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado. Se revelan también los ingresos y gastos por intereses totales (calculados utilizando el método del interés efectivo) por activos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados y las pérdidas por deterioro de valor para cada clase de activo financiero.

3.4. Políticas contables de los inventarios

La presente política debe ser aplicada para todos los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Hacen parte del inventario de la Fundación Óyeme las mercancías no fabricadas por la entidad, y los materiales o suministros para ser consumidos en la prestación del servicio.

Los inventarios se reconocen a partir de la fecha en la cual la Fundación asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos. Estos se medirán inicialmente al costo, es decir, el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los mismos.

Después, los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el Valor Neto Realizable (VNR), y si es su caso, se reconocerá una pérdida por deterioro de valor.

La entidad utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método del costo promedio ponderado.

La entidad al final de cada período sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia, por vencimiento de materias primas). Si una partida de inventario está deteriorada, se requiere que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de venta y se reconozca una pérdida por deterioro de valor.

Cuando se identifique un incremento de valor en el precio de venta menos los costos de venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido.

Existe baja en cuentas cuando los inventarios se vendan o exista prueba de obsolescencia.

La Fundación revelará las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, el importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

3.5. Políticas contables de la propiedad, planta y equipo

Esta política aplica para las clases de propiedades, planta y equipo, terreno construcciones y edificaciones mantenidas para su uso, equipo de oficina, equipos de cómputo y comunicación, equipos médicos científicos y flota y equipo de transporte.

La entidad clasificará un activo como propiedad planta y equipo, cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Se reconocerán activos fijos cuando su costo sea mayor o igual a 50 UVT, dicho valor puede estar representado en un solo activo o en la suma de varios activos que tiene destinados la entidad para un solo fin.

La medición inicial comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

La entidad medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La Fundación Óyeme reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. Ésta se reconocerá cuando el activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. La Fundación determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la

obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. Para su operación se utilizará el método de depreciación por línea recta.

A continuación, se presentan los parámetros para definir las vidas útiles y valor residual de la propiedad planta y equipo:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Construcciones y edificaciones	Entre 40 y 100 años	Entre 0% y 5%
Equipo de oficina.	Entre 5 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipos de Cómputo y comunicación	Entre 3 y 6 años	Entre 0% y 3%
Equipo médicos científicos	Entre 10 y 25 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 8 y 15 años	Entre 0% y 5%

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo con los beneficios económicos que se esperan de ellos.

La Fundación registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

Al final de cada periodo que se informa se hará una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada, para esto deberá tener en cuenta:

- Disminuciones en el valor de mercado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

La entidad reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

Cada periodo informado se revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones realizadas.
 - Las disposiciones.
 - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.

- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- La depreciación.
- Otros cambios.
- La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

3.6. Políticas contables de las propiedades de Inversión

Esta política contable aplica para los terrenos o edificios que la empresa tiene destinados a obtener rentas y/o plusvalías. También aplica para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión de la empresa sin destinación específica y dispuesta para la venta.

Las propiedades de inversión son propiedades que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- b. su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, al precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos de la transacción. En caso de haber sido construido, el costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso, según política de propiedades, planta y equipo.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconoce por el menor valor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Las propiedades de inversión se miden al valor razonable en cada fecha de presentación de los estados financieros de la empresa, reconociendo estos cambios en resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión

Mientras estos activos estén clasificados como propiedades de inversión no son objeto de depreciación.

La Fundación Óyeme, revela para todas las propiedades de inversión contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, la medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida calificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad

de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho, la existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de éstas o de los recursos obtenidos por su disposición, las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de éstas, una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo

3.7. Políticas contables de los arrendamientos financieros y operativos

Esta política aplica a los activos mantenidos para obtener rentas, por medio de un contrato de arrendamiento; y los activos que son recibidos para darles un uso determinado, pero en el que existe un contrato de arrendamiento.

Clasificación de los arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como **arrendamiento financiero** si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como **arrendamiento operativo** si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

3.7.1. Arrendamiento financiero

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, al menor de los dos, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

Como arrendatario, se repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Se distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Como arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

Se revelará en sus estados financieros la siguiente información, referida a los arrendamientos financieros:

- El importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa.
- Una conciliación entre el importe total de los pagos del arrendamiento mínimos futuros al final del periodo sobre el que se informa, y su valor presente. Además, una entidad revelará el total de pagos del arrendamiento mínimos futuros al final del periodo sobre el que se informa, y de su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:
 - i. hasta un año;
 - ii. entre uno y cinco años;
 - iii. más de cinco años.
- El importe total de los pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir, al final del periodo sobre el que se informa, por los subarriendos operativos no cancelables.
- Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
 - i. las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;
 - ii. la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y las restricciones impuestas a la entidad en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

3.7.2. Arrendamiento Operativo

Se reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Se revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:
 - i. hasta un año;
 - ii. entre uno y cinco años; y
 - iii. más de cinco años.
- Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

3.8. Políticas contables de los activos intangibles

La presente política se aplicará a todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades, tales como las licencias y derechos de software, y las erogaciones fase de investigación y desarrollo de proyectos para la generación interna de activos intangibles o de otros activos.

La Fundación Óyeme reconocerá un activo intangible cuando sea probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad, el costo o el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La Fundación reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él.

Se medirá inicialmente un activo intangible al costo, posteriormente se calculará al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La vida útil de un activo intangible será el tiempo estimado de uso que tenga la entidad sobre el activo. Cuando el activo intangible surja de derechos contractuales, su vida útil será menor o igual al plazo del contrato. Si el contrato es prorrogable, la vida útil del activo intangible incluirá los periodos de renovación siempre que exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años.

La amortización será por el método lineal, y comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La Fundación debe revelar las vidas útiles utilizadas o tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el valor en libros y la amortización acumulada (con su respectivo valor acumulado de pérdidas por deterioro de valor) en el inicio y al final del periodo sobre el que se informe y una conciliación entre los valores en libros de los activos intangibles al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- i.Las adiciones.
- ii.Las disposiciones.
- iii.Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- iv.La amortización.
- v.Las pérdidas por deterioro del valor.
- vi.Otros cambios.

3.9. Políticas contables de los gastos pagados anticipados

Esta política aplica para aquellas erogaciones de las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho a acceder a un servicio.

Sólo se reconoce como gastos pagados por anticipado los desembolsos que en un futuro (en el momento utilizar el servicio) serán reconocidos como gastos, esto es, los pagos anticipados para la compra de bienes tales como inventarios o propiedad planta y equipo se reconocen en una subcuenta de propiedades planta y equipo o una subcuenta de inventarios de acuerdo a las políticas contables NIIF respectivas.

Los pagos anticipados que realiza la entidad que están bajo el alcance de esta política, son:

- Seguros.
- Arrendamientos pagados por anticipado.
- Afiliaciones y suscripciones.
- Gastos de viaje.
- Anticipo de empleados para gastos.
- Anticipo a contratistas y proveedores.

Se reconocerán a su costo histórico y posteriormente al costo menos la amortización.

La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

La Fundación revela el porcentaje de amortización utilizado o duración del contrato, los métodos de amortización utilizados, el valor en libros y la amortización acumulada (con su respectivo valor acumulado de pérdidas por deterioro de valor) en el inicio y al final del periodo, la conciliación de diferencias en los valores entre el inicio y el final del periodo, entre otros.

3.10. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Esta política debe ser aplicada a las partidas:

- Anticipo a título de impuesto de renta.
- Retenciones sobre la renta que le fueron practicadas a la entidad (débito).
- Autorretenciones sobre el CREE que son practicadas por la entidad (debito).
- Impuesto de Renta y del CREE por pagar.

El impuesto corriente, es el impuesto por pagar o por recuperar por las ganancias o pérdidas del periodo corriente o periodos anteriores, mientras el impuesto diferido es el que se espera pagar o recuperar en periodos futuros.

La Fundación Óyeme reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

La entidad reconocerá y medirá los saldos de activos o pasivos corrientes de tipo fiscal, por las cantidades que se espere recuperar o pagar al final del periodo sobre la fecha sobre la que se informa usando las tasas impositivas establecidas en Colombia.

Por su naturaleza, las partidas de retenciones sobre la renta y autorretenciones sobre el CREE que son practicadas por la entidad son de tipo corriente, al igual que las retenciones que le son practicadas a la entidad, y se reconocen en el momento en que suceda, sobre la tarifa vigente del concepto que corresponda, a la fecha del cálculo del impuesto.

La entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida también deba reconocerse en otro resultado integral.

La entidad revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- Cualquier ajuste reconocido en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
- El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la entidad o sus accionistas.
- Cualquier cambio en la corrección valorativa.
- El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores.

3.11. Políticas contables de las cuentas y documentos por pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros, provenientes de las obligaciones contraídas por la entidad, con personas naturales y jurídicas, que comprenden:

- Obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar a proveedores.
- Cuentas por pagar comerciales.
- Acreedores varios.
- Impuestos, gravámenes y tasas.
- Otros pasivos.

La Fundación reconoce una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La entidad medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Luego, al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, es decir, las cuentas por pagar

clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Para los pasivos que contienen un elemento de financiación la entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto del importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal.

La Fundación revisará periódicamente las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados, y volverá a calcular el importe en libros computando como ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión, La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

Cuando las cuentas por pagar no tengan una tasa de interés pactada o fijada, se procederá así:

- Se tomará la tasa de interés referente de préstamos de consumo publicada por el Banco de la República de acuerdo con definiciones del área de tesorería, para la fecha correspondiente a la valoración del pasivo financiero (cierre mensual),
- Se proyectan los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que se le realizará al tercero.
- Se descuentan mensualmente dichos pagos futuros con la tasa establecida.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La entidad revelará las cuentas por pagar de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen. El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así:

- es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año,
- y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La entidad revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la entidad revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

3.12. Políticas contables de los beneficios a los empleados

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; ausencias remuneradas a corto plazo cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados, participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y beneficios no monetarios a los empleados actuales.

La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo en que se informa.

3.13. Políticas contables del Patrimonio

Esta política aplica a las partidas que son clasificadas como cuentas de patrimonio:

3.13.1. Reservas

Para el cálculo de las reservas se realizará siguiendo las disposiciones legales adscritas en el código de comercio, para las demás reservas se efectuará a partir de los parámetros que la entidad establezca. Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio.

Los valores por los que se mida en contabilidad el patrimonio serán al costo y no suponen cálculos adicionales.

La entidad medirá los excedentes al final del ejercicio contable acumulando lo ejercicios pasados y ajustará los saldos al final de cada ejercicio conforme a las decisiones de la administración.

3.14. Políticas contables de los ingresos

Esta política aplica para los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y/o servicios prestados.

La Fundación Óyeme reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Se reconocerán ingresos ordinarios originados por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos de actividades no operacionales se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

La entidad deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes, la prestación de servicios, intereses, dividendos, comisiones o cualquier otro tipo de ingresos.

3.14.1. Ingresos por subvenciones del Gobierno

Una subvención es una ayuda del Gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida de cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación. (NIIF para Pymes, Sección 24, p.24.1)

En cuanto al reconocimiento y la medición, una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles. En caso de que imponga condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. Para aquellas que sean recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo. (NIIF para Pymes, Sección 24, p.24.4).

La Fundación revelará la naturaleza de los importes, las condiciones incumplidas y contingencias relacionadas con las subvenciones del Gobierno, y las modalidades de que haya sido beneficiado por parte del Gobierno.

3.15. Políticas contables de los costos de venta

Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

3.16. Políticas contables de los gastos

La Fundación Óyeme reconocerá un gasto, cuando surja un detrimento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La entidad reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

3.17. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La presente política contable aplica para los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación; tales como los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

La entidad ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

Para cada periodo informado en los presentes estados financieros, el efectivo y los equivalentes de efectivo estuvieron compuestos por los siguientes saldos:

Subclasificación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Efectivo en caja	0	97
Saldo en cuentas de ahorro	25,953	57,301
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	25,953	57,398

Para la terminación del año 2023, la Fundación contaba con dos cuentas bancarias, una cuenta de ahorros con el Banco Davivienda y una cuenta de ahorros con la entidad financiera Bancolombia, por valor total de \$25.953.

Nota 5 – Activos financieros diferentes del efectivo

5.1. Cuentas por cobrar corrientes y otras cuentas por cobrar medidas al importe de contado

Subclasificación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Cuentas por cobrar corrientes a clientes	28,114	21,040
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	11,696	1,369
Incapacidades	0	4,727
Cuenta por Cobrar a Trabajadores	23,470	5,009
Cuentas por cobrar corrientes a deudores varios	3,042	15,861
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	66,323	48,006

Se tiene como cuentas por cobrar aquellos recaudos pendientes con terceros al cierre del año 2023.

Para el caso de las cuentas por cobrar corrientes a clientes se efectuó un estudio del deterioro de la cartera, encontrando partidas con antigüedad superior a 360 días, para las cuales se calculó una baja por \$ 1,770.

A continuación, se detalla el listado de pacientes y su valor el cual se llevó como deterioro de cartera:

DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
1129587217	ZAPATA TILANO GUADALUPE	45,000
1152214369	TARAZONA MONTAÑEZ EDWIN ALEXANDER	30,200
1152214369	TARAZONA MONTAÑEZ EDWIN ALEXANDER	30,200
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
1129587217	ZAPATA TILANO GUADALUPE	45,000
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
1023662922	GARCIA ARCAVA LUCIANA GUADALUPE	55,000
1129587217	ZAPATA TILANO GUADALUPE	45,000
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
1023662922	GARCIA ARCAVA LUCIANA GUADALUPE	55,000
1129587217	ZAPATA TILANO GUADALUPE	95,000
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
1129587217	ZAPATA TILANO GUADALUPE	95,000
1129587217	ZAPATA TILANO GUADALUPE	95,000
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
1127216443	VALENCIA ARAQUE SARA VICTORIA	100,000
1129587217	ZAPATA TILANO GUADALUPE	95,000
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
1129587217	ZAPATA TILANO GUADALUPE	90,000
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
1127216443	VALENCIA ARAQUE SARA VICTORIA	50,000
1040805639	URANGO HORTUA NATALY	45,000
1038649129	AREIZA PATIÑO MATHIAS	80,000
		1,770,400

Las cuentas por cobrar por anticipo de impuestos y contribuciones se deben a los cobros tributarios ya sea por retenciones de Industria y Comercio, y de IVA, pendientes de imputar en las obligaciones tributarias del año 2023.

Las cuentas por cobrar a empleados se explican por los anticipos de vacaciones entregados a las empleadas, quienes disfrutaron en el mes de diciembre de las vacaciones colectivas de la entidad.

5.2 Otros activos financieros corrientes

Corresponde a la formación de un Patrimonio Autónomo con el fin de administrar inversiones que se transan en lo corrido del año a partir del modelo de riesgo analizado para la Fundación.

Subclasificación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	1,317,080	1,451,012
Total de inversiones corrientes	1,317,080	1,451,012

5.3. Otros activos financieros no corrientes

Corresponde a la adquisición de acciones que la junta decide vender a largo plazo.

Subclasificación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	1,006,227	1,146,531
Total de Inversiones no corrientes	1,006,227	1,146,531

Nota 6 – Inventarios

A continuación, se incluye la composición de los inventarios correspondiente a los periodos informados en los presentes estados financieros:

Subclasificación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Inventarios corrientes mantenidos para la venta	4,271	3,727
Total Inventarios	4,271	3,727

Para el año 2023, se tienen en el inventario audífonos de muestra por valor de 2.000

Nota 7 – Propiedades, Planta y Equipo

A continuación, se presentan las principales subclasificaciones de los elementos de propiedades, planta y equipo correspondientes al periodo informado:

Clasificación	Costo al 31 de diciembre de 2022	Movimiento Neto (*)	Depreciación Acumulada	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Terrenos	1,316,852	-364,109		952,743
Construcciones y Edificaciones	163,725	710,509	-168,286	705,948
Equipos Médicos- Científicos	204,501	-	-119,255	85,246
Equipo de Oficina	83,500	-	-44,478	39,022
Equipos de Computación	167,307	4,338	-109,359	62,286
Maquinaria y Equipo Científico	173,762	-	-136,507	37,255
Equipo de Restaurantes	2,487	-	-2,487	0
TOTAL	2,112,134	350,738	(580,372)	1,882,500

(*) El movimiento neto comprende las adquisiciones, mejoras, retiros efectuados por la Fundación, dentro del rubro de movimiento neto, se realiza la reclasificación del porcentaje del terreno y la oficina, adicional se lleva el valor de las mejoras realizadas en el año 2023 por valor de \$ 346.399

Nota 8 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles destinados a la plusvalía pendientes de recibir por parte de la Fundación corresponden a la donación recibida en el año 2018:

Subclasificación	Saldo a 31-12-2023	Saldo a 31-12-2022
Cuentas bancarias	29.628	29.628
Saldo en Caja	2.558	2.558
Total Intangibles distintos de la plusvalía al final del periodo	32.186	32.186

Donación que no ha presentado variaciones en los últimos años.

Nota 9 – Otros activos no financieros

Durante el período de 2023, se adquirieron varios elementos, que ingresaron como activos diferidos tales como: seguro de multirriesgo y mantenimiento anual del software clínico.

Subclasificación	Saldo a 31-12-2023	Saldo a 31-12-2022
Diferidos	10.070	8.218
Total Otros Activos Financieros	10.070	8.218

Nota 10 - Cuentas por Pagar comerciales corrientes medidas al costo amortizado

Subclasificación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Cuentas por pagar a otros terceros	172,790	11,548
Cuentas por pagar Patrimonio Autónomo	2,752	2,279
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	175,542	13,827

Para el año 2023, se tienen por concepto de cuentas por pagar a otros terceros denominados de la siguiente manera: ARQUITECTURA APROPIADA S.A.S. \$ 163.231, COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. \$ 149, UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. \$ 594, saldos por concepto de pensiones de los meses de abril y mayo del año 2020 por \$ 8.791.

Es de aclarar que los valores pendientes de pagar por aportes de Pensiones deben ser cancelados antes de finalizar el mes de mayo de 2024.

Para las cuentas por pagar por concepto de patrimonio autónomo es el saldo el cual se tiene por concepto de honorarios para la entidad BTG PACTUAL.

Nota 11 – Beneficios a los Empleados

Los beneficios a empleados en la Fundación Óyeme son de corto plazo se componen de salarios por pagar, cesantías consolidadas, intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas.

A continuación, se presenta el saldo de los últimos dos periodos:

Clases de gasto de beneficios a los empleados	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Cesantías consolidadas	29,916	27,484
Intereses sobre las cesantías	4,500	3,910
Vacaciones	0	3,269
Total Beneficios A Los Empleados	34,416	34,663

Nota 12 – Pasivos por Impuestos Corrientes

Representan el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación, determinados con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal. Comprende, entre otros, el Impuesto de Renta y Complementarios e Impuesto sobre las Ventas.

La provisión para el impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye, la depuración de los gastos y costos improcedentes, como se detalla en el Decreto 2150 de 2017, los cuales se deducen del beneficio neto y son la base sometida a la tarifa del 20%.

Las partidas de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán reconocerse con las bases contables de acumulación o devengo.

La acumulación o devengo, significa que las partidas se reconocerán cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos, de acuerdo con el marco técnico definido por la entidad, salvo ciertas excepciones previstas en la norma fiscal.

A partir del año 2018, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su declaración.

Pasivos por impuestos	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Provisión de impuesto de renta	1,639	1,534
Impuesto a las ventas	0	1,037
Retención en la fuente	2,824	967
Rete Ica	2	2
Total Pasivos por impuestos	4,465	3,540

Cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022 – Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social:

- ❖ La tarifa del impuesto sobre la renta continúa en el 35%.

- ❖ Se establece una tasa mínima de tributación calculada sobre la utilidad financiera, la cual no podrá ser inferior al 15%; en caso de serlo se incrementará en los puntos porcentuales requeridos para alcanzar la tasa efectiva indicada. Así mismo, los contribuyentes residentes fiscales cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia, también deberán seguir un procedimiento especial para determinar la tasa mínima de tributación, dado que, si la tasa de tributación consolidada es igualmente inferior al 15%, el impuesto a adicionar que arrojen dichos cálculos se distribuirá conforme a la participación de las utilidades depuradas mayores a cero de cada contribuyente que consolida.
- ❖ Se incrementa la tarifa de ganancia ocasional para sociedades nacionales y extranjeras del 10% al 15%.
- ❖ A partir del período gravable 2023, se elimina el impuesto de industria y comercio como descuento tributario en el impuesto sobre la renta; este gravamen sólo podrá tomarse como deducción.
- ❖ Se establecen como no deducibles los pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares.
- ❖ Se elimina el ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional por la distribución de utilidades en acciones.
- ❖ Se elimina la deducción por donaciones o inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Sin embargo, se permite a las personas que realicen inversiones en proyectos calificados como de inversión, desarrollo tecnológico o innovación, descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en el que se realizó la inversión.
- ❖ Se crea el concepto "Ingreso en especie", el cual dispone que los pagos que se efectúen a terceras personas por la prestación de servicios o adquisición de bienes destinados al contribuyente o a su cónyuge, o a personas vinculadas serán ingreso a favor del beneficiario.
- ❖ Se disminuye el porcentaje de acciones en circulación inscritas en Bolsa que se consideran ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional al momento de su enajenación del 10% al 3%.

Para las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, se limita el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, las deducciones especiales, las rentas exentas y descuentos tributarios, previstos en el artículo 259-1 del E.T., los cuales en su conjunto no podrán exceder del tres por ciento (3%) anual de su renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales contempladas por el artículo mencionado.

Nota 13 – Otros pasivos no financieros

A continuación, se presenta un desglose por naturaleza de otros pasivos no financieros incurridos por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Subclasificación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Retención por aportes por nómina	15,415	13,971
Otros pasivos	1,695	17,174
Total Otros Pasivos no Financieros	17,110	31,145

Nota 14 – Activo Neto, Reservas y otras participaciones en el Patrimonio

14.1. Composición e instrumentos del patrimonio de la Fundación

El activo neto de la Fundación se compone de los excedentes del ejercicio y acumulados, y el saneamiento contable el cual se ingresó la adopción por primera vez.

Las asignaciones permanentes correspondientes al 2018 por valor de 1,500,000 fueron utilizadas en para compra de activos fijos, apropiando del excedente completamente.

Descripción	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Fondo Social	1,203,200	1,203,200
Reserva Para destinación específica	138,352	138,352
Reserva Para Fortalecimiento Patrimonial	2,550,465	2,550,465
Asignaciones Permanentes	1,560,998	1,560,998
Ajustes por Adopción	126,093	126,093
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo	(254,225)	(564,184)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos acumulados	(1,211,805)	(647,622)
TOTAL	4,113,077	4,367,303

Nota 15 – Ingresos

A continuación, se incluyen las principales subclasificaciones de los ingresos obtenidos por la Fundación los por años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Subclasificación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios	132,910	268,449
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de bienes	17,771	11,434
Ingresos por donaciones	158,237	86,220
Ingresos por intereses	160	100
Ingresos de actividades ordinarias por contratos	372,773	341,247
Arrendamiento	3,150	7,710

Subclasificación	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Reintegro de costos y gastos	4,065	2,112
Subvenciones del Gobierno	-	7,264
Diversos	136	1,065
Patrimonio Autónomo	867,857	1,942,603
Devoluciones en Ventas	(2,649)	(5,107)
Total de Ingresos	1,554,408	2,663,097

Nota 16 - Rubros de gastos de administración

A continuación, se presenta un desglose por naturaleza de los gastos de administración y ventas incurridos por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Clase	Administración	
	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Beneficios a los empleados	434,938	355,718
Honorarios	108,053	139,777
Otros impuestos corrientes	31,155	55,966
Arrendamientos	36,545	167,616
Contribuciones y afiliaciones	13,808	36,206
Seguros	1305	416
Servicios	16,943	16,034
Gastos legales	5,641	1,581
Mantenimiento y reparaciones	24,764	17,186
Adecuación e instalación	7,444	2,262
Depreciaciones	171,638	77,613
Amortizaciones	12,492	9,790
Otros gastos	20,587	16,031
Provisiones	1770.4	485
TOTAL	887,083	896,681

Nota 17 - Rubros de gastos no operacionales

A continuación, se presenta un desglose por naturaleza de los gastos no operacionales incurridos por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Clase	No Operacionales	
	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Financieros	5,251	5,016
Gastos Extraordinarios	0	1,073
Gastos Diversos	8,841	32,882
Gravamen al movimiento financiero	6,472	11,707
Gastos Patrimonio Autónomo	436,628	1,755,409
TOTAL	457,192	1,806,087

Nota 18 – Rubros de costos

Dentro de los costos se puede encontrar varios conceptos discriminados así:

Clase	Costos	
	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Costos del personal	346,670	421,958
Costos de Pilas	3,080	3,713
Costo Audífonos	41,630	86,854
Costo reparación audífonos	7,675	7,865
Otros costos	63,664	2,588
TOTAL	462,718	522,978

Hechos Posteriores

La administración informa que entre las fechas del cierre del periodo y las fechas en la que se están emitiendo los estados financieros no hubo hechos que pudieran afectar las cifras que se están infirmando al cierre del año gravable 2023.

Los resultados expresados en cada uno de los estados financieros que conforman este informe fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificadas por diversos medios.

FUNDACIÓN ÓYEME
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
 Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Nota	31/12/2023	31/12/2022	Variación COP	%
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	25,953	57,398	(31,445)	-54.78%
Deudores comerciales y otras cuentas por	5	66,323	48,006	18,317	38.16%
Inventarios	6	4,271	3,727	544	14.59%
Inversiones al valor razonable	5	1,317,080	1,451,012	(133,933)	-9.23%
Otros activos no financieros	9	10,070	8,218	1,853	22.54%
Activos corrientes totales		1,423,697	1,568,361	(144,664)	-9.22%
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	7	1,882,500	1,703,400	179,100	10.51%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	32,186	32,186	-	0.00%
Inversiones al valor razonable	5	1,006,227	1,146,531	(140,304)	-12.24%
Activos no corrientes totales		2,920,913	2,882,117	38,796	1.35%
TOTAL ACTIVOS		4,344,610	4,450,478	(105,868)	-2.38%
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Beneficios a los empleados	11	34,416	34,663	(247)	-0.71%
Pasivos comerciales y otras cuentas por	10	175,542	13,827	161,715	1169.55%
Pasivos por impuestos corrientes	12	4,465	3,540	925	26.13%
Otros pasivos no financieros	13	17,110	31,145	(14,035)	-45.06%
Pasivos corrientes totales		231,533	83,175	148,358	178.37%
TOTAL PASIVOS		231,533	83,175	148,358	178.37%
ACTIVO NETO					
Fondo Social	14	1,203,200	1,203,200	-	0.00%
Reserva Para destinación específica	14	138,352	138,352	(0)	0.00%
Reserva Para Fortalecimiento Patrimonial	14	2,550,465	2,550,465	(0)	0.00%
Asignaciones Permanentes	14	1,560,998	1,560,998	0	0.00%
Ajustes por Adopción	14	126,093	126,093	0	0.00%
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo	14	(254,225)	(564,184)	309,959	-54.94%
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos acumulados	14	(1,211,805)	(647,622)	(564,184)	87.12%
TOTAL ACTIVO NETO		4,113,077	4,367,303	(254,226)	100.00%
TOTAL DE PASIVOS Y ACTIVO NETO		4,344,610	4,450,478	(105,868)	100.00%

* Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros individuales

BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO RESTREPO
 Directora General
 (Ver certificación adjunta)

ELKIN OVIDIO FERRARO RODRIGUEZ
 Contador
 T.P. 48.565-T
 (Ver certificación adjunta)

ANGIE DANIELA VILLADA LOPEZ
 Revisora Fiscal
 T.P. 301070-T
 Designada por la Firma Rpiedrahita
 Auditores & Asociados S.A.S
 (ver dictamen Adjunto)

FUNDACIÓN ÓYEME
ESTADO DE ACTIVIDADES INTEGRALES INDIVIDUAL

Por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Nota	31/12/2023 COP	31/12/2022 COP
Ingreso de actividades ordinarias por prestación de servicios	15	132,910	268,449
Ingresos por donaciones	15	158,237	86,220
Otros ingresos ordinarios	15	372,773	341,247
Ingreso de actividades ordinarias por venta de bienes	15	17,771	11,434
Devoluciones en Ventas	15	(2,649)	(5,107)
Total ingresos de actividades ordinarias		679,041	702,243
Costo de la prestación del servicio	18	(408,277)	(421,958)
Costo de la mercancía vendida	18	(54,441)	(101,020)
Gastos de administración	16	(887,083)	(896,681)
Total de gastos de actividades ordinarias		(1,349,802)	(1,419,659)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos de actividades ordinarias		(670,761)	(717,417)
Ingresos financieros	15	160	100
Gastos financieros	17	(11,879)	(16,725)
Otros ingresos	15	875,207	1,960,754
Otros gastos	17	(445,313)	(1,789,362)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos		418,175	154,767
Impuestos		(1,639)	(1,534)
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del período		(254,225)	(564,184)

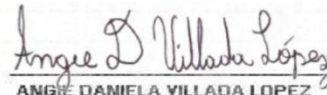
* Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros individuales



BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO RESTREPO
 Directora General
 (Ver certificación adjunta)



ELKIN OVIDIO FERRARO RODRÍGUEZ
 Contador
 T.P. 48.565-T
 (Ver certificación adjunta)



ANGRE DANIELA VILLADA LOPEZ
 Revisora Fiscal
 T.P. 301070-T
 Designada por la Firma Rpiedrahita
 Auditores & Asociados S.A.S
 (ver dictamen Adjunto)

FUNDACIÓN ÓYEME
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Por los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

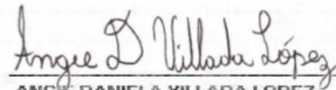
	31/12/2023	31/12/2022
Excedente (Deficit) neto del ejercicio	(254,225)	(564,184)
Ajustes para conciliar la ganancia		
Ajustes Impuestos Gravámenes y Tasas por impuestos	1,639	1,534
Gastos por depreciación	171,638	77,613
Gastos por amortizaciones	12,492	9,790
Recuperaciones de deterioro de valor		
Deterioro de cartera	1,770	485
Utilidad en venta de acciones propias y Patrimonio Autónomo	(5,904)	(19,108)
Pérdida en venta de acciones propias y Patrimonio Autónomo	9,015	22,216
Utilidad en venta de bienes		
Pérdida en venta de bienes		
Ingreso por cambios en el valor razonable en inversiones Patrimonio Autónomo	(861,952)	(1,168,061)
Gasto por cambios en el valor razonable en inversiones Patrimonio Autónomo	427,613	988,002
Depuración de partidas no monetarias		
Cuentas por cobrar	(18,317)	(20,578)
Inventarios	(544)	(254)
Otros activos no financieros	(1,853)	(823)
Activos intangibles		0
Cuentas por pagar	161,715	2,371
Ajustes por gastos de amortización		
Impuestos corrientes	925	(2,311)
Beneficios a empleados	(247)	1,351
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(356,235)	(671,955)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		
Flujos de efectivo netos por actividades de operación	(356,235)	(671,955)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(4,338)	(1,316,852)
Retiro de propiedad planta y equipo	(1,930)	-
Venta de inversiones propias y Patrimonio Autónomo	331,058	1,997,548
Total flujos de efectivo netos por actividades de inversión	324,790	680,696
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-31,445	8,741
Efectivo y equivalentes del efectivo al principio del periodo	57,398	48,657
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	25,953	57,398



BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO RESTREPO
 Directora General
 (Ver certificación adjunta)



ELKIN OVIDIO FERRARO RODRÍGUEZ
 Contador
 T.P. 48.565-T
 (Ver certificación adjunta)




ANGIE DANIELA VILLADA LOPEZ
 Revisora Fiscal
 T.P. 301070-T
 Designada por la Firma Rpiedrahita
 Auditores & Asociados S.A.S
 [ver dictamen Adjunto]

FUNDACIÓN ÓYEME
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO INDIVIDUAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

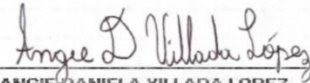
Descripción	Fondo social	Reservas			Ajustes de adopción por primera vez	Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo	Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos acumulados	Total Patrimonio
		Destinación específica	Fortalecimiento Patrimonial	Otras reservas (Asignación permanente)				
Balance al 1° de enero de 2022	1,203,200	138,352	2,550,465	1,560,998	126,093	(647,622)	-	4,931,486
Traslado de reserva a fondo social								-
Apropiación de reservas								-
Reserva Fortalecimiento Patrimonial								-
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo						(564,184)		(564,184)
Traslado de exceso (déficit) de ingresos sobre gastos						647,622	(647,622)	-
Balance al 31 de diciembre de 2022	1,203,200	138,352	2,550,465	1,560,998	126,093	(564,184)	(647,622)	4,367,303
Traslado de reserva a fondo social			-	-	-	-	-	-
Apropiación de reservas								-
Reserva Fortalecimiento Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos del periodo	-	-	-	-	-	(254,225)	-	(254,225)
Traslado de exceso (déficit) de ingresos sobre gastos			-	-	-	564,184	(564,184)	-
Balance al 31 de diciembre de 2023	1,203,200	138,352	2,550,465	1,560,998	126,093	(254,225)	(1,211,806)	4,113,077



BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO RESTREPO
 Directora General
 (Ver certificación adjunta)



ELKIN OVIDIO FERRARO RODRÍGUEZ
 Contador
 T.P. 48.565-T
 (Ver certificación adjunta)



ANGIE DANIELA VILLADA LOPEZ
 Revisora Fiseal
 T.P. 301070-T
 Designada por la Firma Rpiedrahita
 Auditores & Asociados S.A.S
 (ver dictamen Adjunto)